



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 20531A000/1588/UT/2017

Expediente: 00825/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a cuatro de septiembre de dos mil diecisiete

**PRESENTE**

VISTA la solicitud de información del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: **"Solicito las planeaciones de la maestra Zúñiga Vergara Karina del ciclo escolar 2016-2017 del Preescolar Rosaura Zapata ubicado en Cuautitlán Izcalli Clave: 15EJN40821."** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información fue enviada y que ha sido enviada por el Servidora Pública Habilitada de la Subdirectora de Educación Preescolar, ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se

ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento de la peticionaria a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por y que ha sido enviada por el Servidora Pública Habilitada.

**ATENTAMENTE**

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación



Subsecretaría de Innovación  
y Administración  
Dirección General de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación  
Unidad de Información



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA